

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 109 Lunes 11 de junio de 2012 Pág. 20467

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

18781 ÁRIDOS PRUNA, S.L.

Edicto

La Secretaria judicial del Juzgado de lo Social 6 de Sevilla,

Hace saber:

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 260/2011, dimanante de autos núm. 414/11, a instancia de Daniel Gamero Sánchez contra "Áridos Pruna, S.L.", en la que con fecha 25 de mayo de 2012 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada "Áridos Pruna, S.L.", con CIF B91293654, en situación de insolvencia por importe de 8.580,15 euros de principal, más la cantidad de 1.716,03 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276 de la LRJS, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 25 de mayo de 2012.- La Secretaria judicial.

ID: A120039966-1